

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Cordoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Cordoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1872

Las señoras suscriptoras á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

CORDOBA 12 DE ABRIL DE 1872

Publicamos á continuacion la nota... Sr. Ministro de Gracia y Justicia el Sr. Prelado de esta Diócesis. Dice así: EXCMO. SR.:

He recibido la real cédula de Ruego y Encargo fechada en veinticinco de Marzo último, cuyo objeto es el que excite á mis diocesanos al cumplimiento de las leyes nueve y doce, del tercer libro segundo de la Novísima Recopilacion, y en la que además se me dice de aviso á V. E. de que en su vista resuelva.

Aseguro á V. F. que fué dolorosa la impresion que me produjo su lectura, en la que, á la par de una prueba de lo acertado que por desgracia tuvo cuando hace poco asegurado, al signar una resolucion emanada de este Ministerio, no sería la postrera que tendría necesidad de reclamar contra otras análogas, encuentro no posible acomodar á los eternos principios de lo justo, ni á los transitorios de la legalidad existente, lo que en esta citada disposicion se pretende.

No hay justicia en privar á la Iglesia de lo que por derecho natural, divino positivo, eclesiástico y civil le corresponde; de lo que no puede carecer sin variacion esencial de su naturaleza; de su independencia como pertenencia a la sociedad.

Prender sujeta al *placitum regium* documentos en los que se consiguen disposiciones y resoluciones de su Jeraquia Supremo, si quiera no sea mas que para el efecto de su libre circulacion, reconociendo empero su incontestable valor, equivale á someter á la voluntad de gobiernos siempre extraños, frecuentemente indiferentes y á veces contrarios, la ejecucion de acuerdos tomados por quien tiene únicamente derecho indiscutible para adoptarlos y obligar á su cumplimiento.

No serian ya, ni los Pastores, ni el Pastor de los Pastores los que gobiernasen la grey que el mismo Dios les ha encomendado, sino los Poderes temporales quienes al arrogarse facultades de los que siempre han carecido nunca podrán tener, harian depender del *placet* de su voluntad la circulacion para el conocimiento y cumplimiento de cuanto aquellos estiman oportuno ó resolver, para el mejor desempeño de la sagrada mision que les está confiada por el Divino Fundador de la Iglesia, y de la que solo á El tienen que dar estrechísima cuenta, por lo solo de El la recibieron.

Si esto es evidente, cuánto mas

será la sin razon de exajerados regalistas que presumiendo que el *exequatur* sea un derecho inherente á la Soberanía Temporal, intentan subordinar á este trámite nada menos que la validez de los documentos en los que se exige. Esto es herético.

V. E. es ilustrado; conoce la doctrina de la secta Jansenista; es católico y sabe que antes y despues que esta secta fué conocida y condenada, y siempre que se han levantado escuelas, ó presentado hombres petulantes intentando hacerla prevalecer, la Iglesia representada por los concilios, por los Sumos Pontífices y los Prelados, la ha resistido y fulminado contra sus secuaces terribles anatemas. Recientes y conocidos de todos son los últimos.

Se dirá que en los códigos de nuestra Nacion eminentemente católica, cuyos Reyes han ostentado, como el blason mas ilustre de su Magestad, el dicitado de Católicos, hay leyes que mandan someter al *exequatur* determinados documentos emanados de la Santa Sede, lo que por lo menos ha sido tolerado por la Iglesia hasta la fecha de la revolucion.

Ciertamente que en el fondo de esta aseveracion hay verdad; pero en su inteligencia y aplicacion y en los motivos de tolerancia ó consentimiento de parte de la Iglesia, de los que soveramente me ocuparé, comprenderá V. E. por qué cuanto entonces pudiera ser permitido, no puede hoy ser tolerado, y menos consentido.

En su inteligencia y aplicacion han surgido no pocas controversias suscitadas de parte de los poderes temporales, que pretencian ensanchar la esfera de accion mas allá de las gracias otorgadas, consentidas ó toleradas, á lo que la Iglesia siempre se ha opuesto con inquebrantable energia, defendiendo el derecho y la necesidad de su independencia.

Los motivos de consentir ó tolerar aquellas de las que se ocupan las referidas leyes recopiladas, el estudio comparativo de las mismas, que es una regla de buena interpretacion, los ponen de manifiesto.

V. E. que es versado en la ciencia del derecho, conoce muchas leyes contenidas en el mismo código del que se han tomado las dos citadas, y en otros varios de los que se componen el cuerpo del derecho por las que, no solamente se declara y manda la mas firme y esplicita proteccion á la religion Católica, Apostólica Romana, única entonces reconocida y de necesidad practicada para ser ciudadano español y participar de los honores, cargos, gracias y prerogativas á ellos reservados, sino que tambien sancionan electos legales á muchas y muy trascendentales disposiciones canónicas.

Así vemos en ellas proclamadas y respetadas las inmunidades eclesiásticas, el fuero eclesiástico, la propiedad de la Iglesia, las comunidades y corporaciones religiosas, y más y más que omito; todas las que han sido suplantadas por otras ya sancionadas y proyectos de varias, de las cuales unas están causando y otras producirán gravísimos daños á la Iglesia.

Rota la unidad religiosa, que era la mayor de las glorias de nuestra patria, por el artículo veintinueve de la constitucion vigente, el Poder temporal se declara indiferente á la prosperidad de la religion católica y se coloca en situacion de no poder hacer nada en defensa de sus derechos, sin que ni aun permitido le sea la pública y oficial manifestacion de su sincera adhesion á su divina ensenanza.

Las inmunidades eclesiásticas pertenecen á la historia. El clero está privado de su fuero. Las comunidades religiosas se ven proscriptas. La propiedad de la Iglesia ha pasado á manos extrañas. El culto se ha empobrecido hasta el extremo de tener que pedir limosna para celebrar ciertos actos de mayor solemnidad, como acaba de suceder en mi Catedral. Los ministros del Santuario, ¡ah! los ministros del Santuario se mueren de hambre porque se les niega la porcion exigua á que tienen derecho por la compensacion convenida de los bienes de que fué despojado.

Los deberes son correlativos á los derechos; por esto no es razonable ni justo exigir el cumplimiento de estos cuando se falta al de aquellos.

Hé aquí motivada la dolorosa impresion que me ha causado la lectura de la real cédula de ruego y encargo, por la que se pretende dar fuerza y vigor á una ley derogada por haber sido conculcadas otras muchas que constituian el único fundamento en que descansaba su buena inteligencia, y formaban la copia de argumentos de los sostenedores de su oportunidad, si quiera no fuese mas que para que la Iglesia la tolerase en cuanto no se oponia á sus derechos é independencia.

Basta con lo dicho sobre la ley novena título tercero libro segundo de la Novísima Recopilacion.

En cuanto á la ley doce, del mismo título y libro que se ocupa de *Real método* para la direccion de preces á Roma, bien pudiera abstenerme de aducir otras pruebas que las ya expuestas, pues siendo esta ley una escuela de la primera, derogada esta necesariamente tiene que estarlo la otra.

Sin embargo, y como amplificacion de lo dicho, emitiré breves pero convincentes razones que patenten lo improcedente de su evocacion.

Se intenta cohonestar la subsisten-

cia de la Agencia general de preces y de los espedicioneros en las Diócesis, como un beneficio dispensado á los súbditos católicos que tengan necesidad de acudir á la Santa Sede en demanda de gracias en asuntos religiosos.

Pero en esta sola y general consideracion, hallo ya una infraccion de la legalidad vigente, segun la cual, triste verdad, el gobierno no puede declararse protector de culto determinado.

Si despues pasamos á detalles, la esperiencia demuestra ser unos contraproducentes, como sucede en la mayor economia de gastos y mas fácil y pronto despacho que equivocadamente se dice conseguir por medio de la agencia, lo que se comprueba con asegurar que de esta utiliza el gobierno mas de un treinta por ciento, que le produce muchos millones, los que, sin ella, redundan en beneficio de los interesados, y por la fácil y pronta comunicacion y economia de tramites; otros oficiosos, como la de evitar fraudes y estafas, obviar dificultades y subsanar defectos de forma; otros imaginarios y exagerados, como son el prevenir ó evitar que no se irroge perjuicio á la causa pública ni á los intereses de los particulares.

Cuando a religion católica apostólica romana era la única que debian profesar los españoles y las leyes civiles se inspirasen y encarnasen en su celestial doctrina, concibo el interés y me explicaria la injerencia del poder temporal en los trámites de comunicacion de los católicos con su Jeraquia Supremo; no repugnaria esto á la razon ni á la legalidad, como ahora sucede al desconocer unos y negar otros de los imprescriptibles derechos de la Iglesia.

Esa previa censura, esa precision de formas que por ambas leyes citadas se impone á los católicos, contraviene á la libertad que por derecho divino y politico tienen para conducirse en todo lo que atañe á su religion. Yo auguro á V. E. que por ella no han de provenir males á los particulares, ni trastornos al órden social. No le han provenido en los diez y seis siglos que lleva de existencia, sin conocer las pretensiones de los regalistas; antes, por el contrario, su libertad de accion ha producido muchos y grandes bienes á gobiernos y naciones.

Estos son los que deseo y ardentemente pido á Dios para nuestra desventurada patria. De la libertad de la Iglesia, de la armonia de los poderes temporales con ella los espero: sin esto son imposibles. A este fin ruego á V. E. que influya para obviar dificultades como las creadas por la real cédula y otras contra las cuales tengo

reclamado, con las que se abren nuevas llagas en su corazon, saturado ya de amargura al contemplar el estado en que se la tiene, harto depresivo, y no se exija de los Prelados lo que, salvo el respeto debido, ni justo ni legal considero, ni pueden ni deben hacer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba nueve de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 9 copiamos las noticias siguientes:

La primera acta presentada en la secretaria del Congreso ha sido la del señor Becerra, diputado electo por el distrito de la Audiencia de esta corte. Por consiguiente, corresponde á dicho señor presidir la junta preparatoria, que se verificará el dia 23 del corriente.

—Soló en el dia del sábado entraron en Bilbao 24 buques franceses y 9 ingleses de vapor y de vela, á cargar mineral para el extranjero.

—Anuncia el *Tiempo* que el dia 5 por la tarde llegaron á Paris los duques de Montpensier con la infanta Carlota, bastante mejorada, y los condes de Artois, y el dia 6 los demás hijos presados duques. Inmediatamente sido visitados por la reina Isabel y la reina Cristina y por la condesa de Girgenti, así como por sus manos los príncipes de Orleans.

—Por el correo del 15 del actual saldrán de Cádiz con destino al ejército de Cuba 600 voluntarios.

—Hoy, á las once de la mañana, ha salido de Madrid para Guadalajara el segundo batallon del segundo regimiento de Ingenieros, que va de guarnicion á dicha ciudad, en relevo del que ayer ha llegado á esta corte.

—El consejo de anoche se celebró en el ministerio de la Guerra y duró desde las doce á la una y media. Algunos ministros se reunieron despues en Gobernacion.

—Ayer celebraron una reunion los internacionalistas de Zaragoza con escasa concurrencia; mas habiéndose presentado en el sitio en que se verificaba dicha reunion un agente de la autoridad les intimó la disolucion, que verificaron inmediatamente con el mayor órden, si bien protestando de semejante medida.

—A las seis y media de la tarde de ayer, estándose celebrando el escrutinio general en Castrojeriz; ocurrió un desórden en dicha villa, promovido por grupos que en la plaza y escalera del

— 468 —
No era fácil, porque la idea de intentar pretender una mujer, dinero en mano, repugnaba á su delicadeza; pero no conocia en el país á nadie que bien pudiera darse.
La ocasion que aguardaba para escurrirse, se presentó en breve.
Una noche en la ciudad y en un convite vió á Mad. de La Verberie iba á sentarse en la misma mesa, y subiéndole el carmin hasta las mejillas le pidió permiso para sentarse al lado, permiso que le fué otorgado con una sonrisa capaz de animar á un tímido.
La condesa habia adivinado su amor. Estaba prevenida por su amigo. Todo es posible.
Lo cierto es, que sin dejar á An... el trabajo del exordio, empezó á dejarse de los malos tiempos, de lo que andaba el dinero y de que el triunfo era de este y los que le... podian aspirar á todo.
La verdad es que habia ido á la ciudad para un empréstito, que ha-

— 469 —
bia encontrado todas las cajas cerradas y su notario le aconsejaba la enagenacion de sus tierras.
La cólera, ese sexto sentido de las mujeres ignorantes, desató su lengua y estuvo mas expansiva de lo conveniente con aquel joven desconocido, pintando sus temores de no poder colocar á su hija por falta de dote.
El escuchaba con espresion compasiva, pero interiormente encantado.
Despues de compadecerse extraordinariamente á la condesa, confesó que no se explicaba ninguno de sus escrúpulos.
¡A tormentarla la idea de no tener dote que dar á su hija! La señorita Valentina tenia en su hermosura y en su nobleza una dote superior, y él añadió que conocia algun hombre que se estimaria dichoso si Valentina queria aceptar su nombre, teniendo un placer en poder proporcionar á su madre toda clase de comodidades y atenciones.

— 472 —
que suponemos acreditado tener para cumplir tus compromisos; tengo en mucho la dicha de mi hija para entregársela á un hombre que no me ofreciese... ¿cómo diremos? ¿aguantaría?...
—Decididamente,—pensó Fauvel—esto es un ajuste vergonzoso. Y en voz alta prosiguió.
—Vuestro, yá no se os obligaría por el contrato matrimonial...
—¡Oh! jamás; ¡qué se diría de mí?—
—Pues bien, se especificaría que vuestra pension eran los intereses de una suma que él habia recibido.
—¡Oh! de ese modo...
—Aquella noche se empeñó Mad. de la Verberie en llevar á Andrés en su carruaje hasta su casa. Al despedirse ni una palabra directa habian cambiado, pero se habian entendido, tanto que al dejar en su puerta al joven ingeniero, la condesa le tendió su mano, á la besó pensando en los lindos ojos de Valentina, y la condesa le invitó á comer para el dia siguiente.

— 465 —
Para escusarse á sus propios ojos cuando le atormentaba algun escrúpulo, se decía:
—¡Soy tan desgraciada!
Su verdadera desgracia era lo caro que aquel lujo le costaba.
En menos de cuatro años llegó á deber mas de cuarenta mil francos y á no poder pagar siquiera los intereses de la deuda.
Empezaba á no saber á dónde volver los ojos, y el fantasma de la espropiciacion se le aparecia en medio de su sueño, cuando una casualidad vino en su auxilio.
Hacia un mes que un joven ingeniero, encargado de unos estudios en el país, habia hecho de una aldea contigua á la Verberie su centro de operaciones.
Aquel ingeniero era joven, espiritual, y fué al punto admitido en todas las casas bien acomodadas de aquellos contornos y en ellas le encontraba frecuentemente la condesa. Aquel joven ingeniero se llamaba Andrés Fauvel.
59

local en donde se celebraba aquel acto, con vivas á Carlos VII y disparos de varias armas de fuego, pedian la soltura de unos presos.

Resultaron heridos un voluntario de la libertad y dos paisanos. Auxiliados los voluntarios por la guardia civil y un destacamento de veinte hombres de infanteria que se encontraban en aquella villa, se restableció el órden, continuando el escrutinio á las diez de la noche con la mayor tranquilidad. El juzgado entiende en las oportunas diligencias, habiendo sido reducido á prision, entre otras personas, el candidato adicto D. Santiago Liniers.

Un diario de oposicion ha referido estos dias dos atentados ocurridos en el distrito de Guadalajara; el primero relativo á un elector que al formular una protesta encontró dentro del pecho el presidente de la mesa y los votos después en el otro mundo; y el segundo, á un presbítero que al depositar su voto recibió una descarga cerrada. Los dos atentados inventados en la capital son tan absurdos como falsos. Así nos lo dice quien debe saberlo.

Se ha recibido un telégrama del capitán general de Filipinas, fecha 30 de marzo, participando que no ocurría novedad á aquella fecha en todo al archipiélago. Al mismo tiempo participa que tanto él como todas las autoridades dan gracias al gobierno por haber aprobado la conducta y medidas desplegadas para sofocar la insurreccion de Cavite.

El Sr. Albareta estuvo anoche en el consejo de ministros á dar cuenta de ciertos trabajos de la Internacional y de proyectos que ha descubierto y sigue de cerca.

Ya se han dado las órdenes por el ministerio de la Guerra para que se proceda inmediatamente á la organizacion de las fuerzas de artilleria, ingenieros y veterinaria que han de ir á Filipinas.

Se supo que se habia de familia de 15 años de bastante cantidad en oro, y que se conocia la direccion tomada, el gobernador tenia varias provincias, y á las seis de la mañana fué ayer detenido en Ciudad-Real con el dinero y efectos que llevaba.

Dice la Prensa que parece que la coaliccion, por iniciativa de los radicales, ha acordado presentar una proposicion que destruya la que se votó contra la Internacional en la pasada legislatura.

Dice un periódico: «Se ha dicho y al parecer no sin fundamento, que son varios los candidatos que militando en las filas de los radicales, y contrarios de todo punto á la coaliccion, han decidido presentarse en sus distritos como candidatos independientes para formar después un centro parlamentario desde el cual puedan apoyar las soluciones ministeriales que se conformen con sus principios, así como reforzarlo con sus votos en aquellas otras que puedan afectar á la integridad de las instituciones ó al triunfo de las oposiciones atinásticas.»

Segun dice la «Iberia están tomadas todas las medidas convenientes para obrar con toda rapidez, y las oposiciones

nes no tienen ni la más remota probabilidad de perturbar en poco ni en mucho la paz que reina en el país.»

ESTRANJERAS.

El presidente de la república francesa, viendo que desde hace algun tiempo se multiplican los desafíos en Francia, ha dado las órdenes mas terminantes, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, para que se persiga á los delincuentes.

Varios periódicos de Roma dicen que el Papa volverá á empezar sus paseos por las inmediaciones de aquella capital, sin cambiar en nada la actitud que ha tomado respecto á Victor Manuel y á su gobierno.

El ministro del Interior en Francia ha llamado la atencion de los prefectos para que vigilen las muchas reuniones formadas en los departamentos bajo diversas denominaciones, y que en el fondo no son mas que verdaderos clubs, sin más objeto que las discusiones políticas de un carácter violento.

En el discurso pronunciado por el señor Disraeli en Manchester ha dicho que el Congreso y el Senado de Washington y las 37 cámaras de los Estados Unidos, cuestan por la asignacion que tienen los representantes y por la que se les abona como gastos de viaje de 70 á 80.000.000 de reales. De este dato y otros ha deducido el jefe del partido conservador inglés, que el gobierno monárquico de Inglaterra es mas barato que el republicano de los Estados Unidos.

Gaceta.

«Llegará? Hemos oido que por varias personas, y por cierto que figura entre ellas una de reconocida y provechosa iniciativa, se ha tratado de honrar la memoria de nuestros Mártires, ya que otras atenciones de los municipios no les han permitido hacerlo hasta ahora. Con este objeto se piensa formar una sociedad cuyos individuos abonen mensualmente una cantidad igual ó no y con estos fondos y los que puedan allegarse, bien de limosnas ó de otros recursos que se propongan, construir la capilla proyectada en lo que fué parte del antiguo templo en la ribera del Guadalquivir y un monumento en el Campo Santo á la entrada del Alcázar viejo. Una y otra obra se decorarán convenientemente, y si el municipio puede hacer algo para que se rodeen de jardines ganará mucho con el ornato el buen nombre de la Capital.»

«Puff! Los alrededores de los cafés están primorosos, tales son los continuos desahogos que al salir ó al entrar se permiten los concurrentes. Esto se pudiera evitar.»

«Intergelones. Ya se ha alterado el catálogo—cuando el hombre se incomoda,—pues difícil que haya—quien esclamar quiera... ¡porra!»

«Senado. Segun nuestras noticias el ex-ministro de Marina Sr. D. Martin Beida, nuestro distinguido amigo, que ha sido propuesto por el comité central para una de las Secretarías de esta provincia, ha reusado esta distincion, y así lo ha manifestado á muchas

personas de las que deseaban apoyar esta candidatura.

«Ferro carril.—Se han establecido trenes con rebaja de precios para la feria de Sevilla en los dias 18, 19 y 20 del corriente y para las carreteras de caballos del 21. Saldrán de Córdoba á las seis de la mañana de los expresados dias; y para su regreso saldrán de Sevilla á las doce de la noche. Los precios de ida y vuelta serán 30 rs. en segunda clase y 18 en tercera. Los billetes serán validos para regresar ya sea por el tran del mismo dia, ó ya por el del inmediato, excepto los del dia 21 que solo servirán para volver en el que sale de Sevilla á las doce de la noche de dicho dia 21.

«Iremos.—El próximo domingo dará la primera funcion en la plaza de toros la compañía que dirige el Sr. Lecussón. Los programas anunciarán los pormenores del espectáculo.»

«Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro paisano y amigo el Sr. D. José de Sierra y Cardenas, al que acompaña el Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ambos ministros, que han sido de la corona. También se halla en Córdoba el Sr. D. Augusto Uleoa, y se espera al duque de la Torre.

«Seria mejor.—Hemos oido que las carreras de caballos que para la feria se proyectan tendrán lugar en la carretera de Trassierra, como ya lasha habido otras veces en la de Madrid. Nos parece que habiendo tanto terreno apropiado seria mejor la construccion de un hipódromo, el cual podria proporcionar suficiente ingreso para compensar los gastos que ocasiona.

«Desgracia.—El cadáver que como dijimos habia aparecido en el Guadalquivir era el de D. José Montero, vecino de Cadiz y que se hospedaba en la hacienda del Brillante, á fin de repomperser de la enagenacion mental que padecía.

«Vecina.—Se queja la prensa en Málaga—de muchos robos y escándalos,—y aquí hay quien por ello piensa—en cordones sanitarios.

«Se fueron.—Se han dado órdenes para la busca y captura de tres acojidos del Hospicio y son: José Granados, Francisco Mancha y Miguel Moreno.

«Candidatura.—Ya parece que el comité provincial de coaliccion se ha ocupado de la candidatura de Senadores, de acuerdo con las instrucciones remitidas por el centro de Madrid.

«Subasta.—En la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta capital se subasta el dia treinta del corriente de once á doce de la mañana una parte de casa número cuarenta y cinco calle de Limeros, por el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Fernandez Diaz.

«Llegada.—Como anunciamos, se ha lan desde ayer en esta capital los señores Marqueses de la Vega de Armijo, que fueron recibidos en la estacion por muchos de sus amigos.

«Sesta edicion.—Las urinarias cubetas—están sucias y atascadas,—¿quién entonces de que sirven—las cubetas urinarias?»

«Indicador cordobés.—Se ha hecho una nueva edicion del precioso libro que con este título tiene publicado el ilustrado escritor D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza. Es

muy recomendable este trabajo y contiene curiosos datos muy útiles no solo á los viajeros sino á las personas del país que los desconozcan.

«Dificultades.—Varios Ayuntamientos de esta provincia han encontrado algunas dificultades en el servicio de suministros á las tropas del ejército y Guardia civil, y se ha elevado con este motivo una consulta al Gobierno.

«Procedimiento.—Ayer habrá comparecido el Sr. D. Miguel Fernandez al Juzgado, con motivo de la causa que se instruye por el manifesto que dió á los electores de Posadas como candidato de la coaliccion en aquel distrito.

«Viage.—Parece que el Sr. Rivero se detendrá algunos dias en esta capital.

«Balco.—Iba en un coche á montar—y le pude ver el pié.—¿qué pasó por mí no sé—ni me lo puedo explicar.—Loco aquel coche seguí,—y donde paró, paré;—bajó, volví á verle el pié...—no sé qué pasó por mí.—Ni un instante se me olvida,—causó en mí tal estupor...—¡yo no he visto un pié mayor—en los dias de mi vida!

«Escenas rurales.—De la pira de D. José Espinosa, vecino de Brena, han sido robadas dos yeguas. Se practican diligencias por la autoridad para dar con ellas.

«Que me dejes.—¿Duermes, Paquito?—No, mujer, ¿qué quieres?—¿Me quieres mucho?—Mucho; mas que tú á mí.—¿Di, ¿me comprarás un vestido?—Pero mujer, ¿no ves que estoy durmiendo?»

«Protestas.—Escriben de Pozoblanco que se han presentado nueve protestas por los electores de oposicion en aquella villa.

«Eclipse.—Ayer no hemos recibido periódicos de Sevilla, ni de Cadiz ni de Málaga; únicamente han venido de Jerez. No podemos atinar con la causa.

«Minas.—Ha sido pretendido el registro de veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo argentífero titulada Tomasa, sita en el cerro de Follegas, término de Montoro.

«Y era verdad.—Sala del teatro anteanoche una joven que por su hermosura llamaba la atencion de todos los que se hallaban á la puerta. Uno de los allí presentes, que parecia una cucuña envuelto en una gran capa, le echó una flor; y la jóven, volviendo la cabeza y reparando lo escualo que estaba su galan, le dijo:—Jesús, que pase osté una mentira liá en un trapo.

«Escuelas.—Las de las aldeas de Panchez y Cardenchoa en esta provincia, y para el veinte y ocho del corriente, se van á proveer por concurso.

«Almoneda.—Anuncia un periódico que necesitando reunir fondos para unas elecciones en la tierra, Lucifer hace almoneda de las existencias de sus vastos almacenes. Hay depósito de orgullo, de ideas subversivas, de crímenes aplaudidos, de venganzas alevosas, y de todos los pecados capitales. Tiene tambien un surtido de suegras desde los tiempos primitivos y propio para un coleccionista. En la redaccion del Inmortal daran razon.

«Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Lucena por Miguel Godoy.

«Mejor es á la española.—Entre los hebreos la boda se festeja du

rante siete ó ocho dias: las doncellas amigas de la esposa salian á recibir al esposo, y los amigos de este no le dejaban ni un momento.

«Ni un momento? ¿Qué tormento? Pues yo anduviera á trompones Con semejantes moscones: Yo soy así, muy violento.

Entre los asiros, el pregonero ponía en venta á las niñas casaderas, empuzando por la más guapa, y se llevaba la prenda el que daba menos.

En tal costumbre reparo Que data, y no son delirios, Del tiempo de los asiros Lo de «lo barato es caro.»

En Lacedemonia, el novio iba á casa de la novia, y casi á la fuerza se la llevaba.

Hoy ya es otro su papel, ¡Cuántas vueltas dan las modas! H y tratándose de bodas, El que va á la fuerza es él. En Esparta, encerraban á las mujeres solteras en aposento sin luz; entraban los pretendientes y cada cual se llevaba aquella sobre quien ponía primero la mano. ¡Pobres de ellos con tal cruz! ¡Cuánto petardo no habria Si hay tanto petardo hoy dia Tomando novia á la luz!

En la isla de Cos, el esposo se vestía de mujer el dia de la boda. Hoy quiere el vendado Dios, Y hay muchos que lo permiten, Q e los maridos imiten, De por vida, á los de Cos. Entre los macedonios se hacia comer á los novios pan cortado con una espada, y los atenienses no se casaban más que en invierno.

Aunque esos sábios la erraban Dando tributo al amor, A vueltas con tal error Sabian lo que se pescaban. Los griegos encendían cinco antorchas para casarse. ¡Non bastan cinque!

Los chinos ajustan al novio y á la novia en un tanto alzado. Pues entonces de ellos hemos aprendido la costumbre.—¿Cómo vienen tantos celestiales!... Y esto lo digo en prosa, porque de prosa se trata. Los japoneses arman una tienda y se casan ante un idolo que tiene cabeza de perro.

No me meto en otros yerros Que allí puedan cometer, Pero al casarse hacen ver Que el casarse es darse á perros. En Turquía el hombre se casa sin ver la cara de su mujer. ¡No es ma'a la loteria A que juegan en Turquíal! Y en Abisinia se toma el matrimonio como remedio.

Si cura el gastro enteritis No lo sé; pero barrunto Que en alguno que otro punto Curar suele la arrancuítis.

«Pobre España!—Este es el epigrafe de la caricatura en cromo del último número de la Carcajada. España, débil muy débil, cae en un profundo desmayo, acuden á su alrededor multitud de entidades políticas muy conocidas que transformadas en aves de rapaña tiran cada una de un pedazo del manto ya desgarrado que la cubre.

— 466 — Fijóse en Valentina, la estudió atentamente y se enamoró poco á poco de aquella jóven de carácter reservado y mirada dulce, que en medio de sociedad tan ridícula resplandecia como una rosa en medio de un erial.

«No le habia dirigido la palabra y ya la amaba! Era rico; tenia además una carrera de porvenir; sentia en sí el germen del millonario y se juró que Valentina seria su mujer.

A una amiga de Mad. de la Verberie, noble y sin fortuna, confió sus intenciones matrimoniales y con la precision de un alumno de la escuela política enumeró todas las ventajas que hacian de él un yerno aceptable.

Mucho tiempo la dama le escuchó sin interrumpirle y cuando hubo acabado, no le ocultó lo atrevidas que le parecian sus pretensiones.

El, un muchacho que no habia nacido en cuna ilustre, un Fauvel

— 471 — —Bien, 40 ó 60, lo mismo da. —Y después mi yerno, ese ser que quien presenta siempre raro la oposicion, comprenderá las necesidades de mi vida?

«Imagino que tendria un placer en añadir todos los años 4000 francos á los rendimientos de vuestras tierras.

La condesa no respondió, calculaba.

«Cuatro mil francos! es bien poco,—dijo después.—Es carísimo este país, y menos de seis mil.

La exigencia pareció un poco fuerte al jóven ingeniero, pero con la generosidad de todo enamorado dijo:

«El yerno de que hablamos amaria poco á la señorita Valentina si le detuviera una miserable cuestion de dos mil francos.

«Tanto me direis...

«Pero de repente le ocurrió una observacion y dijo:

«Aun seria preciso que el yerno

— 470 — Por último, la situacion de la condesa no le parecia tan desesperada. ¿Qué necesitaba para salir de apuros? ¿Unos 40000 francos? Eso era una pequeña suma. Además, esto en un yerno no tenia mas carácter que el de un yerno adelantado, porque el dominio de la Verberie valia mas que esa suma.

Añadió que un hombre que amase de veras á Valentina no dejaría á su madre privada del bienestar que le correspondia á su nobleza, á su edad, y á sus desgracias.

A medida que hablaba Andrés pareciale á la condesa que celestialmente bajaba á cicatrizar sus llagas abiertas por la ambicion.

Un solo punto inquietaba al jóven ingeniero.

«¿Me comprende?—se decía.—¿Se penetra de mi intencion?

Ciertamente la penetraba, y esta reflexion vino á probarlo.

«¡Ah!—dijo suspirando.—Con 40000 francos no se salva la Verberie: necesitaba lo menos 60000.

— 467 — géometra, ó medidor de tierras... aspirar á la mano de una Verberiel. Con vehemencia particular insistió en estas consideraciones y después por fortuna pasó á lo positivo.

«Sin embargo,—añadió,—podiera ser fuereis atendido. La situacion de la condesa es de las más embarazosas; debe la noble dama más que tiene; y ya veis, si un jóven se presentase animado de buenas intenciones y teniendo algunos bienes... no se lo que sucederia!

Andrés Fauvel era jóven y aquellas indicaciones le parecieron monstruosas. Sin embargo, después de reflexionar, de estudiar á la nobleza del país, rica únicamente de preocupaciones, comprendió que las razones pecuniarias serian las únicas decisivas para obtener de la condesa de la Verberie la mano de su hija.

Esta certidumbre dispó su vacilacion y no pensó mas que en el medio de presentar airocamente su candidatura.

Registro de carnes.—Nota resultado del registro verificado el 11 de Abril de 1872 para el mes de carnes semanal de la población.

Table with columns for names and prices. Includes names like Rafael Valledo, Antonio Fernandez, Francisco Navarro, etc.

Table with columns for names and prices. Includes names like Ramon Mejias, Antonio Diaz, Sr. Marqués de Valdehoyos, etc.

Guardia municipal nocturna. Reales vellon

Table with columns for names and prices. Includes names like Aquin Bezares, Antonio Romero, Antonio Lopez, etc.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

San Julio, papa. Pueblo circular. Convento de la Cruz, por el señor marqués de...

consagra a su titular en la iglesia parroquial de Santiago, dando principio al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro.

El Domingo 14 del corriente se celebrará en la Iglesia de Santa Ana, para las hijas de la Purísima, Misa y comunión a las ocho; y por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazarano.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para mañana.—Se pondrá en escena la zarzuela bufa en tres actos, La gran duquesa de Gerolstein. —A las ocho y media.—Precios: Palcos, 40 rs.—Plateas y fatriqueras, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada al piso bajo 3 rs. id. al alto 2.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de violin y piano por los célebres profesores de violin y piano señores Fortuni y Aguirre. A las ocho.—Entrada un real con opcion a consumo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La Igualdad de hoy encabeza su número con una especie de allocucion, ó mas bien grito de guerra contra la situacion actual, y en la que induce a sus correligionarios a que se levanten en armas en vista de la mayoría que el gobierno ha tenido en las elecciones y en virtud de la que los partidos de oposicion no pueden combatir dentro de la ley. El criterio del periódico federal nos parece inconveniente, al menos por el momento y hasta que se abran las nuevas cortes. A mas de esto los republicanos no podian creer, y sobre todo no debian creer, que al elegirse estas cortes habia de caer la dinastia actual. La misma mayoría que ha obtenido el gabinete Sagasta-Herrera, hubiera conseguido el que dirigia Zorrilla y Córdoba: por lo tanto en la misma situacion que hoy se encuentran se hallarian los federales. Unicamente habria diferencia en que los radicales transigirian con ellos en ciertas y determinadas cuestiones, y de tal modo conducirian los asuntos de Estado, sobre todo los que se relacionan con la corona, que quedaria esta asimilada a la presidencia de una república. De este modo los republicanos ayudarian directamente a alterar los fundamentos de esta institucion, transigiendo tambien por su parte en otras cuestiones. Y si bien es cierto que esta política podria dar grandes resultados, como ya iba dando, para algunas individualidades de los federales, el partido en su masa general decaia en espíritu y en fuerzas, porque los hombres de accion veian cuan estériles eran sus actos ante la conducta de los propagandistas. No puede pesar al partido republicano, y sobre todo a los que de buena fé están en él, que se deslinden los campos y que los monárquicos no se salgan de su terreno ni busquen transacciones a donde no deben entrar.

Lamentable es el que hayan ocurrido tantos desórdenes al verificarse los escrutinios generales; y aquí tenemos que repetir lo que hemos dicho cuando se verificaron las elecciones, y es que de una y otra parte se han cometido ilegalidades y atropellos, y que si es indigno que un delegado de la autoridad cometa abusos é infrinja la ley, no lo es menos el que las oposiciones den lugar a sucesos como el que ha ocurrido en Orense, donde se intentó asesinar al Gobernador.

Circulan rumores de que los internacionales proyectan una huelga general de obreros, y con este motivo se habla de próximos trastornos. El gobierno de S. M. tiene adoptadas todas las medidas necesarias para reprimir cualquier movimiento ó cualquier desorden. De las provincias se reciben datos y noticias de que la Internacional trabaja en el mismo sentido.

El correspondiente.

La Gaceta del 10 no publica ningun real decreto ni disposicion de carácter general.

De La Correspondencia de España del 10 copiamos las noticias y partes siguientes.

Ayer ha recibido el gobierno los siguientes despachos telegráficos: Riosoco, 8 (11 y 45).

Juez Riosoco al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

El juez de Villalon me dice lo siguiente: «A las cinco de la tarde me encontraba instruyendo causa criminal por dos muertos y un herido. Por el correo detalles.»

Valladolid, 9 (7 y 6).

El gobernador al ministro: «El juez de primera instancia.—El alcalde y jefe de la guardia civil de Villalon me dan cuenta ahora de los sucesos ocurridos en aquella villa. Al tener lugar ayer la designacion de los cuatro secretarios que habian de componer la junta del escrutinio general se suscitó un alboroto, profiriéndose las palabras de «matar a las autoridades» y otras.

El presidente, aunque con mucho trabajo, suspendió el acto, empezando la instruccion de diligencias criminales a las cuatro de la tarde.

Un grupo de hombres propalaba, para soliviantar los ánimos, que el alcalde, con el actual orden de cosas, habia ocasionado la muerte de dos personas.

Al parecer, y despues de este criminal atentado, la poblacion estaba tranquila. Se han concentrado dos puestos de la guardia civil con alguna fuerza, que sale para Villalon con el fin de sostener el orden y el respeto a las leyes.—El secretario de este gobierno.

Valladolid, 9 (2 37 tarde).

Con motivo de las elecciones se alteró ayer momentaneamente el orden en Villalon, resultando dos muertos y algunos heridos de arma blanca. La guardia civil de los pueblos inmediatos se ha reconcentrado y hay tranquilidad.

Valladolid, 9, 12 y 15 minutos.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

Segun me participa el alcalde de Riosoco, dos de las tres actas correspondientes al pueblo de Villanueva de los Caballeros, distrito electoral de Villalon, las cuales arrojan en favor del candidato adicto 111 votos de mayoría, han sido robadas al conductor por tres hombres armados, en la madrugada de hoy, sobre cuyo hecho se instruye la correspondiente causa. Sin noticias aun del resultado del escrutinio, ni telegrafado al juez participándole lo que arrojan las tres actas que obran en este gobierno, las mismas que originales, certificadas y a calidad de devolucion le he remitido por sí, lo que no espero, el secretario escrutador no hubiese cumplido lo que terminantemente preceptúa el art. 119 de la ley, pues si así lo hubiese hecho, seria ilusorio para sus perpetradores el delito cometido. No espero ya noticias de Villalon esta noche por la estacion telegráfica de Riosoco, por donde se comunica esta capital; es de servicio limitado y no se abre por consiguiente hasta mañana. Avisaré inmediatamente de esta y cualquiera otra novedad.

Gerona, 8, 12 y 15 noche.—El capitán general al ministro de la Guerra:

Son las doce de la noche, y según los últimos partes que recibo de las columnas y fuerzas de voluntarios, los subvados se han dispersado al ver la activa persecucion que se les hace y la indiferencia con que son mirados por los honrados y pacíficos habitantes de la provincia.

Gerona, 9 (4 y 5 tarde).

Gobernador al ministro Gobernacion. Restablecida tranquilidad en toda la provincia, en la que solo reina una pequeña excitacion. La rapidéz con que se formaron las medidas mas convenientes para perseguir a los insurrectos los desconcertó de tal manera, que todos han regresado a sus casas, incluso los que formaban la partida mayor, mandada por un tal Mallorca, cuyo paradero se ignora.

Hoy han sido conducidos a esta capital los prisioneros que hizo la pareja de la guardia civil que fué atacada por los carlistas en la carretera de Casá de la Selva. Todas las comunicaciones restablecidas. El juzgado funciona con la mayor actividad.

La Epoca copia entre otros los siguientes párrafos del periódico italiano Il Diritto.

«El rey Amadeo no tendrá, pues, necesidad de recurrir a un golpe de Estado, ni de poner a prueba, en daño de

los españoles, el valor militar hereditario en su familia.»

Y despues añade el siguiente comentario: «Sin negar el valor de nadie, podemos enorgullecernos justamente con el que España ha demostrado en todas las épocas de su gloriosa historia, y nos parece que el sistema de intimidaciones no es el mas a propósito para popularizar lo que trata de popularizarse.»

El Herald de Nueva-York continúa diciendo que los Estados-Unidos deben apoderarse de Méjico para arrancar despues de España a Cuba.

Ha causado entre los mejicanos que residen en Nueva-York cierta alarma la noticia de que el presidente Grant no es indiferente a las insinuaciones que el Herald está haciendo desde hace dias, con una perseverancia sospechosa, sobre la conveniencia de anexionar Méjico a la república norteamericana.

Constantinopla, 8.—No tiene fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que el sultán va a emprender un viaje a Paris.

Paris, 9 Ayer hubo recepción en el palacio del Eliseo. Asistieron mas de 500 personas, entre las cuales figuraban los individuos del cuerpo diplomático acreditado en Paris y muchas notabilidades en las artes y las ciencias, y los representantes de la prensa.

A las doce de la noche regresó a Versalles el Sr. Thiers.

Bruselas, 9.—Hoy han empezado las negociaciones entre Francia y Bélgica para el establecimiento de nuevas tarifas de aduanas.

Roma, 9.—Ayer salieron de esta capital los reyes de Dinamarca y los príncipes de Gales.

Londres, 9.—Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice que ha sabido que las autoridades españolas de Cuba prohiben a los nacionales chinos que salgan de la isla y que ningún cónsul ha protestado contra esta medida. Añade que el representante de Inglaterra en Madrid Sr. Layard ha recibido instrucciones sobre este asunto.

Berlin, 9.—El director general de correos, el ministro plenipotenciario de España y el Sr. Vazquez, jefe de negociado de la direccion de Madrid, han celebrado la última conferencia para realizar un tratado postal entre Alemania y España.

Las negociaciones marchan bien y se espera un resultado favorable.

De Gerona hay noticias que confirman la terminacion de los conatos sediciosos.

Leemos en un periódico:

«Asegúrase que el comité liberal de Ecija piensa llevar a los tribunales al Sr. Ribero, por ciertas públicas declaraciones que este se ha permitido.»

Han sido denunciados el número de anteayer del Universal y un extraordinario que publicó despues con el epigrafe de Un golpe de Estado.

Segun nos dicen de Tarragona, se nota bastante efervescencia en toda la provincia, muy particularmente en Bisbal del Panadés y Santa Oliva, donde se teme un levantamiento carlo-federal.

Segun noticias fidedignas que hemos recibido, sabemos que de los ladrones que asaltaron y robaron el tren de Andalucía, hay ya presos diez, entre ellos una persona pudiente, que ha sido alcalde, y que está condecorado con algunas encomiendas.

Sin la intervencion de personas prudentes hubiera ocurrido un tumulto en Zafra la víspera del escrutinio, pues los republicanos con música y hachas encendidas acompañaban al Sr. Somoinos desde el comité republicano a su casa, a los gritos de ¡viva la república federal! ¡abajo el rey Amadeo! ¡muera los monárquicos! Y ya empezaban a cerrarse puertas y a correr las gentes, cuando algun individuo sensato del ayuntamiento republicano hizo entrar en razon a los gritadores.

En Granada se sintieron anteayer temblores de tierra, segun los partes recibidos en el observatorio astronómico de Madrid.

La Política cree que las Cortes no llegarán a reunirse, porque acaso antes del 24 sobrevengan sucesos que hagan imposible su reunion.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

Habana, 25 de marzo.—El Diario dice que el cabecilla Carlos Garcia abandonó la jurisdiccion de Guanajay y se pasó a la de San Antonio. Ha llegado aquí el almirante Inglefield.

La Epoca se hizo anoche eco de un rumor que ayer circuló por Madrid sobre conatos para alterar el orden. En efecto, se habló de ello y nosotros no quisimos reproducir el rumor por no probar la alarma, como lo consiguió el Combate con su última hora.

La huelga inicia la estosa dias parece que no seguirá adelante. Hay indicios de que la provocaron y alentaron personas que gastan levíta. Una comision de cinco obreros conferenció anoche con el señor gobernador, cuyos buenos consejos escucharon y transmitieron esta mañana a sus compañeros, que han vuelto a los trabajos en su mayor parte, sin perjuicio de exponer sus deseos en forma conveniente.

Anoche a las ocho celebró una reunion el gremio de albañiles, para tratar de si debian ó no trabajar con aumento de un real en cada jornal, y este aumento habia de hacerse estensivo a todas las clases de albañilería.

Despues de hacer uso de la palabra varios de los asistentes, se acordó nombrar una comision compuesta de cinco individuos que pasase a ver al gobernador, con objeto de manifestarle iban a celebrar una manifestacion pacífica, y que pensaban pasar a consultar a sus compañeros en todas las obras de Madrid, si estaban conformes en dejar el trabajo si no se les aumentaba el jornal.

Cree las Novedades que la repentina desaparicion de las partidas carlistas debe obedecer a órdenes superiores, y que el movimiento se aplaza para mejor ocasion.

Dice un colega que el periódico radical de Palma el Eco de Mallorca ha sido victima el viernes por la noche de un cobarde y repugnante atropello. Su imprenta fué asaltada, destruidos varios galerines, empastelados varios moldes y robadas una porcion de pruebas y originales.

El correspondiente del Times de Nueva-York en la isla de Cuba cree que los insurrectos cubanos proponen nombrar presidente de la república a Maximo Gomez. Añade bien el correspondiente que casi todos los jefes de importancia de la insurreccion extranjeros, Maximo Gomez y Modesto Diaz son dominicanos, Inclán de Méjico y Garrido de Venezuela.

Acerca del telegrama de Londres comunicado por la Agencia Fabra, que insertamos en el lugar correspondiente, dicen los amigos del gobierno que las autoridades españolas en Cuba no hacen mas que lo que deben, obligando a los chinos inmigrantes por contratos bilaterales entre los mismos y los propietarios ó industriales, a que cumplan las condiciones estipuladas, y esto siempre que los interesados pidan el cumplimiento por las vias legales.

Añaden que cuando el representante del gabinete inglés en esta corte oiga las esplicaciones de nuestro gobierno en este punto, quedará plenamente convencido de que nuestras autoridades en Cuba obran dentro de la legalidad comun, y que en consecuencia se dispare la alarma que, al parecer, indican las palabras de lord Enfield.

Ayer ó anteayer parece que el juzgado de Vergara pasó a Onata a recoger de una fábrica de fosforos las cajas y las piedras litográficas en que se han tirado unas caricaturas que han llamado la atencion mucho y vendidose a subido precio con relacion a su valor. Se supone que se formará causa por ello.

MERCADOS

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 40. Consolidado, 27.15. Deuda del personal 36.25. Bonos 76.50. Acciones del Banco de España, 180.00.

Córdoba.

Trigo, de 36 a 39. Cebada, de 23 a 24. Habas de 26 a 38. Garbanzos, de 70 a 85. Escaba de 48 a 20. Aceite en los molinos, a 38. Idem en la ciudad, a 45. Mais a 46. Alberjones, a 32. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 44 cuartos libra. Id. de carnero a 32. Jabon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 42 a 49. Cebada de 24 a 26. Habas de 34 a 36. Aceite a 43 1/2.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos sin necesidad de medicamentos.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa Revalenta Du Barry, y las adiciones de muchos médicos...

En cajas de Hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.

Depósito general en Córdoba, Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 17.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Advertisement for 'FUMERIA EXTRA-FINA' and 'TOLUTINA RIGAUD' with various product descriptions and prices.

Advertisement for 'KENTINA' and 'Juegos completos de loteria' with promotional text.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se verificará en subasta pública...

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1874 el corral de Guadalupe...

El dios momo, album de cuentos, chistes, mentiras, exageraciones, extravagancias...

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados.

Venta. La de un melodión u órgano expresivo de cinco octavas, nuevo y de buena construcción...

Perdida. En la tarde del 8 del corriente y desde la calle de Carreteras a la Librería...

Perdida. De la dehesa de Campobajo han desaparecido dos ocos negros, una vaca del mismo color...

Guia del medico practico. Resumen general de patologia interna y de terapéutica...

La Capilla de Lanuza. Cuadro heroico original y en verso de D. Marcos Zapata.

Almoneda. Calle de Osario núm. 5, se venden varios muebles a precios cómodos.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 88 cal e de san Fernando...

Arrendamiento. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el sábado 20 de corriente...

Se anuncia en pública subasta estrajudicial para el día 15 de los corrientes, ante el notario D. José Sánchez Guerra...

Recocidos y queso de obaja. Se venden en la calle de la Encarnación, núm. 17.

Casa. Desde el día de San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal calle de Pedreosa...

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases...

EL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases...

EL ORIENTE. Almacen de cristaleria, lan pisteria, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina a la de Prim...

CURACION RADICAL de los padecimientos del estómago, a 20 reales botella, con el uso del específico antidoto estomacal indiano.

AVISO. En la fundición de hierro de los Señores Fortilla White y compañía, hay gran surtido de arcos Jaén...

Libros de medicina, cirugía y farmacia. En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones...